



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0711-2024-DIGA/UNHEVAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0711 -2024-DIGA/UNHEVAL

Cayhuayna, 23 de setiembre del 2024

VISTO:

El Informe N° 161-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C de fecha 20 de setiembre del 2024 del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en veintitres (23) folios y demás actuados; Reg. N° 10439;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0684-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 13 de setiembre del 2024 **SE RESUELVE:**

ARTICULO 1° OTORGAR Encargo Interno a favor de la Dra. Nerida del Carmen Pastrana Diaz para la compra de pasajes y viáticos para participar en la 10ª Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2024, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de octubre del 2024, en la ciudad de Bogotá – Colombia, Dichos gastos se atenderán de acuerdo con el siguiente detalle, y por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

Centro de Costos: 103.05.04.01 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA - JEFATURA

Actividad: C0663 GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN, INVENCION Y LA TRANSFERENCIA
Operativa: TECNOLÓGICA EFECTIVA PARA LA SOCIEDAD

Operativa:	TECNOLOGÍAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA SOCIEDAD					Monto total	Certificación Presupuestal
Nombres y Apellidos/cargo:							
ENCARGO A FAVOR DE DRA. NERIDA DEL CARMEN PASTRANA DIAZ PARA COMPRA DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA PARTICIPAR EN LA 10ª SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN Y EDUCACIÓN EN INGENIERIA Y COMPUTACIÓN – SIMPOSIO ICACIT 2024							
Especifica de Gasto:	23.27.32	Fte. Fin.:	00 RECURSOS ORDINARIOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	SI. 2,500.00	3360
TOTAL						SI. 2,500.00	

Que, mediante Oficio N° 036-2024-UNHEVAL-UFCP de fecha 19 de setiembre del 2024 la Coordinadora de la Unidad Funcional de Contabilidad Presupuestal devuelve al Jefe de la Unidad de Contabilidad la Resolución Directoral N° 0684-2024-DIGA/UNHEVAL, el encargo se afectaría con el CCP N° 3360 con el Clasificador de Gasto 23.27.32 "GASTOS POR CONTRATOS DE PERSONAS NATURALES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO AL PERSONAL ORIENTADO A MEJORAR LA GESTIÓN Y EL SERVICIO DE LA ENTIDAD"; devuelve para el cambio en el clasificador de gasto, por no corresponder según lo solicitado por la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica; derivándose a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su atención en merito al Oficio N° 036-2024-UNHEVAL-UFCP

**UNHEVAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZAN

RECTORADO

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0711-2024-DIGA/UNHEVAL

Que, con Informe N° 161-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C de fecha 20 de setiembre del 2024 la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la certificación presupuestal para otorgar encargo a favor de la Dra. Nerida del Carmen Pastrana Díaz para gastos en pasajes y viáticos para participar en el 10º Simposio Internacional de Acreditación y Educación en Ingeniería y Computación – Simposio ICACIT 2024, que se llevará a cabo los días 03 y 04 de octubre del 2024, en la ciudad de Bogotá – Colombia; asimismo comunica dejar sin efecto el Informe N° 200-2024-UNHEVAL-UFPRES, que brindo la certificación presupuestal para la emisión de la Resolución Directoral N° 0648-2024-DIGA/UNHEVAL.

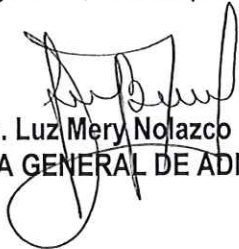
Que, de acuerdo con el numeral 2º de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1º de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 0684-2024-DIGA/UNHEVAL, por lo expuesto en el Informe N° 161-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C.

ARTICULO 2º. - DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Mg. Luz Mery Nolazco Bravo
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIÓN: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Secretaría General, Interesado, Archivo; LMNB/AISE